

KIT FIBRA DE VIDRIO

Ficha de Datos de Seguridad

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación: 14492 "KIT FIBRA DE VIDRIO"

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: KRAFFT, S.L. UNIPERSONAL
Dirección: Carretera de Urmieta s/nº - Apartado 14 - 20240 - Andoain (Gipuzkoa)
Localidad y Estado: 943 410 400
Fax: 943 410 440 - mds@krafft.es

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad

Responsable de la emisión en el mercado

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a 943 410 400 (8:00-17:00 h.) (horario laboral)

2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones de las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y/o del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:

| | |
|---------------|------|
| Flam. Liq. 3 | H226 |
| STOT RE 1 | H372 |
| Eye Irrit. 2 | H319 |
| Skin Irrit. 2 | H315 |
| STOT SE 3 | H335 |

2.1.2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes.

Símbolos de peligro: Xn

Frasas R: 10-20-36/37/38-48/20

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

- H226** Líquidos y vapores inflamables.
- H372** Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Vía de exposición: inhalación.
- H319** Provoca irritación ocular grave.
- H315** Provoca irritación cutánea.
- H335** Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

- P101** Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
- P102** Mantener fuera del alcance de los niños.
- P210** Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
- P280** Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
- P312** Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico en caso de malestar.
- P501** Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las disposiciones locales y nacionales.

Contiene: ESTIRENO

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

| Identificación. | Conc. %. | Clasificación 67/548/CEE. | Clasificación 1272/2008 (CLP). |
|-----------------|-----------------------|---------------------------|---|
| ESTIRENO | | | |
| CAS. | 100-42-5 | 40 - 60 | R10, Xn R20, Xn R48/20, Xn R65, Xi R36/37/38, Nota D |
| CE. | 202-851-5 | | Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332, STOT RE 1 H372, Asp. Tox. 1 H304, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota D |
| INDEX. | 601-026-00-0 | | |
| N.º Reg. | 01-2119457861-32-xxxx | | |

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Consultar al médico.
PIEL: lavarse inmediatamente con abundante agua. Quitarse la indumentaria contaminada. Si la irritación persiste, consultar el médico. Lavar la indumentaria antes de volver a utilizarla.
INHALACIÓN: trasladar al sujeto al aire libre. Si la respiración se hace dificultosa consultar inmediatamente al médico.
INGESTIÓN: consultar de inmediato al médico. Inducir el vómito sólo bajo indicación del médico. No administrar nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS.
 Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS.
 No usar chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio, sin embargo puede usarse para enfriar los contenedores cerrados expuestos a la llama previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO.

Se puede crear sobrepresión en los contenedores expuestos al fuego con peligro de explosión.

Evitar respirar los productos de combustión (óxido de carbono, productos de pirolisis tóxicos, etc...).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIONES GENERALES.

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Llevar siempre el equipo de protección completo antiincendio. Recoger las aguas usadas para apagarlo que no deben verterse en las alcantarillas. Eliminar el agua contaminada usada para extinción y el residuo del incendio según las vigentes normas.

EQUIPO.

Casco protector con visera, indumentaria ignífuga (chaqueta y pantalones ignífugos con bandas alrededor de los brazos, piernas y cintura), guantes (antiincendio, anti cortes y dieléctricos), una máscara de sobrepresión con una facial que cubra toda la cara del operador o bien auto respirador (auto protector).

6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc...) del área en la que se ha verificado la pérdida. En caso de producto sólido evitar la formación de polvos rociando el producto con agua si no hubiera contraindicaciones. En caso de polvos dispersos en el aire adoptar una protección respiratoria. Bloquear la pérdida si no hubiera peligro. No manipular los contenedores dañados o el producto que se ha versado sin haberse puesto antes el equipo protector adecuado. Alejar a las personas sin equipo. Para las informaciones relativas a los riesgos para el ambiente y la salud, a la protección de las vías respiratorias, a la ventilación y a los medios individuales de protección, dirigirse a otras secciones de esta ficha. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impedir que el producto penetre en las alcantarillas, en las aguas superficiales, en las faldas freáticas y en áreas confinadas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

En caso de producto líquido aspirarlo en un recipiente idóneo (en material no incompatible con el producto) y recoger el producto derramado con material absorbente inerte (arena, vermiculita, tierra de diatomeas, Kieselguhr, etc...). Recoger la mayor parte del material resultante con utensilios antichispas y depositarlo en contenedores para la eliminación. Eliminar el residuo con chorros de agua si no hubiera contraindicaciones. Proveer a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado debe efectuarse conforme a las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

No fumar durante la manipulación del producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conservar en lugar fresco y bien ventilado, lejos del calor, llamas libres, chispas y de otras fuentes de encendido.

7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

| Descripción | Tipo | Estado | TWA/8h | STEL/15min | | | |
|-------------|-----------|--------|--------|------------|-------|-----|------|
| | | | mg/m3 | ppm | mg/m3 | ppm | |
| ESTIRENO | VLA | E | | 20 | | 40 | PIEL |
| | TLV-ACGIH | | 85 | 20 | 170 | 40 | PIEL |

8.2. Controles de la exposición.

Considerado que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener la prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección personales deben ser conformes a las normativas vigentes abajo indicadas.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) de PVA, butilo, fluoroelastómero o equivalentes. Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es

previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar visera con capucha o visera de protección junto con gafas de protección de montura integral, herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría III ((ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (si está disponible) de una o varias sustancias presentes en el preparado, referido a la exposición diaria en el ambiente de trabajo o a una fracción establecida por el servicio de prevención y protección de la empresa, usar una mascarilla con filtro de tipo A o de tipo universal. Elegir la clase de la misma (1, 2 ó 3) según la concentración límite de utilización (ref. norma EN 141).

En caso de ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador, es necesario utilizar equipos de protección de las vías respiratorias (como máscaras del tipo antedicho). La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente límite de exposición y en caso de emergencia, o cuando los niveles de exposición se desconozcan o bien la concentración de oxígeno en el ambiente de trabajo sea inferior al 17% en volumen, usar un autorespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien respirador con toma de aire exterior para el uso con mascarilla entera, semi-mascarilla o boquilla (ref. norma EN 138).

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

Es necesario mantener los niveles de exposición lo más bajo posible para evitar acumulaciones en el organismo; para ello, los dispositivos de protección individual deberán ser gestionados de modo que se garantice la máxima protección (por ej. reducción de los tiempos de sustitución del DPI usado).

9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

| | | |
|---|---|---------------------------------|
| Estado físico | | pasta |
| Color | | segun denominacion del producto |
| Olor | | característico de estireno |
| Umbral de olor. | | No disponible. |
| pH. | | No disponible. |
| Punto de fusión o de congelación. | | No disponible. |
| Punto inicial de ebullición. | | 145 °C. |
| Intervalo de ebullición. | | No disponible. |
| Punto de inflamabilidad. | > | 21 °C. |
| Velocidad de evaporación | | No disponible. |
| Inflamabilidad de sólidos y gases | | No disponible. |
| Lím.infer.de inflamabilidad. | | 1,2 % (V/V). |
| Lím.super.de inflamabilidad. | | 8,9 % (V/V). |
| Lím.infer.de explosividad. | | No disponible. |
| Límite superior de explosividad. | | No disponible. |
| Presión de vapor. | | 6 mbar |
| Densidad de vapor | | 3,6 |
| Peso específico. | | 1,075 Kg/l |
| Solubilidad | | poco o no mezclable en agua |
| Coefficiente de repartición: n-octanol/agua | | No disponible. |
| Tempeatura de autoencendido. | | 490 °C. |
| Temperatura de descomposición . | | No disponible. |
| Viscosidad | | No disponible. |
| Propiedades comburentes | | No disponible. |

9.2. Información adicional.

| | | | | |
|------------------------------|---------|---|--------|-----------|
| VOC (Directiva 1999/13/CE) : | 41,71 % | - | 448,38 | gr/litro. |
| VOC (carbono volátil) : | 38,45 % | - | 413,30 | gr/litro. |

10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

El producto puede descomponerse y/o reaccionar violentamente.

ESTIRENO: polimeriza fácilmente a temperaturas superiores a 65 °C, con peligro de incendio y explosión; se le añade un inhibidor que requiere una pequeña cantidad de oxígeno disuelto a temperatura < 25 °C. .

10.2. Estabilidad química.

Véase el párrafo anterior.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

Véase el párrafo 10.1.

ESTIRENO: puede reaccionar peligrosamente con peróxidos y ácidos fuertes. Puede polimerizar por contacto con: tricloruro de aluminio, azoisobutironitrilo, peróxido de dibenzoilo, sodio. Riesgo de explosión por contacto con: butillitio, ácido clorosulfúrico, peróxido de diterbutilo,

oxidantes, oxígeno. .

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Dado que el producto se descompone a temperatura ambiente, debe ser conservado y utilizado a temperatura controlada. Evitar los golpes violentos.

10.5. Materiales incompatibles.

ESTIRENO: evitar oxidantes, cobre y ácidos fuertes; disuelve diferentes tipos de materiales plásticos, excepto policloropreno y alcohol de polivinilo. .

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Información no disponible.

11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

El producto puede causar trastornos funcionales o mutaciones morfológicas, por repetidas o prolongadas exposiciones y/o preocupa por la posibilidad de acumularse en el organismo humano.

Efectos agudos: el contacto con los ojos produce irritación; los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, edema, dolor y lagrimeo.

La inhalación de vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Al contacto con la piel puede causar ligera irritación.

Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

Efectos agudos: al entrar en contacto con la piel se presenta irritación con eritema, edema, sequedad y fisuras. La inhalación de los vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales, dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

Efectos agudos: La inhalación de vapores causa irritación de las vías respiratorias inferiores y superiores con tos y dificultades respiratorias; en concentraciones más elevadas puede causar edema pulmonar. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

ESTIRENO: La toxicidad aguda por inhalación a 1000 ppm interesa el S.N.C. con cefaleas, vértigos y dificultades de coordinación; con 500 ppm e producen irritación de las mucosas, de los ojos y de las vías respiratorias. La exposición crónica induce depresión del S.N.C. y periférico, con pérdida de la memoria, cefalea y somnolencia a partir de 20 ppm. Se observan trastornos digestivos con náuseas y pérdida del apetito, irritación de las vías respiratorias con bronquitis crónicas, dermatosis.

| | |
|--------------------|------------------|
| ESTIRENO | |
| LD50 (Oral): | 5000 mg/kg Rat |
| LC50 (Inhalation): | 11,8 mg/l/4h Rat |

12. Información ecológica.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad.

Información no disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

ESTIRENO: fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación.

ESTIRENO: ningún potencial apreciable de bioacumulación (log Ko/w 1-3).

12.4. Movilidad en el suelo.

ESTIRENO: poco móvil en el suelo.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Información no disponible.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

14. Información relativa al transporte.

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables.

Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

Transporte terrestre o ferroviario:

| | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|-----|------|
| Clase ADR/RID: | 3 | UN: | 1263 |
| Packing Group: | III | | |
| Etiqueta: | 3 | | |
| Nr. Kemler: | 30 | | |
| Limited Quantity: | 5 L | | |
| Código de restricción en túnel: | (D/E) | | |
| Nombre técnico: | PAINT or PAINT RELATED MATERIAL | | |
| Disposición Especial: | 640E | | |



Transporte marítimo:

| | | | |
|-----------------------|---------------------------------|-----|------|
| Clase IMO: | 3 | UN: | 1263 |
| Packing Group: | III | | |
| Label: | 3 | | |
| EMS: | F-E | , | S-E |
| Marine Pollutant: | NO | | |
| Proper Shipping Name: | PAINT or PAINT RELATED MATERIAL | | |



Transporte aéreo:

| | | | |
|---------------------------|---------------------------------|------------------|-------|
| IATA: | 3 | UN: | 1263 |
| Packing Group: | III | | |
| Label: | 3 | | |
| Cargo: | | | |
| Instrucciones embalaje: | 366 | Cantidad máxima: | 220 L |
| Pass.: | | | |
| Instrucciones embalaje: | 355 | Cantidad máxima: | 60 L |
| Instrucciones especiales: | A3, A72 | | |
| Proper Shipping Name: | PAINT or PAINT RELATED MATERIAL | | |



El producto comercializado en kit es clasificado:
 UN 3269, POLYESTER RESIN KIT, 3, PG III, EMS: F-E, S-D.

15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. 6

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Producto.

Punto. 3 - 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

| | |
|----------------------|--|
| Flam. Liq. 3 | Líquidos inflamables, categoría 3 |
| Acute Tox. 4 | Toxicidad aguda, categoría 4 |
| STOT RE 1 | Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1 |
| Asp. Tox. 1 | Peligro por aspiración, categoría 1 |
| Eye Irrit. 2 | Irritación ocular, categoría 2 |
| Skin Irrit. 2 | Irritación cutánea, categoría 2 |
| STOT SE 3 | Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3 |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H372 | Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Vía de exposición: inhalación. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

| | |
|------------------|---|
| R10 | INFLAMABLE. |
| R20 | NOCIVO POR INHALACIÓN. |
| R36/37/38 | IRRITA LOS OJOS, LA PIEL Y LAS VÍAS RESPIRATORIAS. |
| R48/20 | NOCIVO: RIESGO DE EFECTOS GRAVES PARA LA SALUD EN CASO DE EXPOSICIÓN PROLONGADA POR INHALACIÓN. |
| R65 | NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR. |

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. The Merck Index. Ed. 10
8. Handling Chemical Safety
9. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
10. INRS - Fiche Toxicologique
11. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
12. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
13. Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 08 / 11 / 16.